DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 01/04/2018

LC ID No.: 301575

A: **PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS JUDICIALES con número de ID 301575, para el suministro de local DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 36.000.000 (guaraníes treinta y seis millones) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de marzo de 2020.

Nombre: VILDA OVANDO DE AGUILAR

En calidad de Proveedor

Firma: